

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/MRR/FGR/erg.-

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 10 Enero de 2017.

VISTOS

El Memorandum N° de fecha 20 Enero de 2017, de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Certificado N°37 de fecha 10 de Enero, en donde el Concejo Municipal aprueba el funcionamiento del Programa Módulos de Transición por tres meses y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de entregar ayuda a las familias en situación de extrema vulnerabilidad.

DECRETO EXENTO N°061

- 1.- **Apruébese** el Programa denominado: **“MODULOS DE TRANSICIÓN”** que tiene como objetivo Impulsar la inclusión social a través de la entrega de un modulo de Transición acompañamiento social y socio laboral a las personas mas vulnerables de la comuna.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicho programa al presupuesto municipal vigente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /